



www.lareina.cl

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

ERM/JEC/medv

DECRETO N° 2.255
=====

LA REINA, Octubre 15 de 2014

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 1469, de fecha 7 de Julio de 2014, que aprueba "Convenio de Colaboración Interinstitucional de Apoyo al Sistema de Ingreso de Datos de Facturas de Vehículos Motorizados entre el Servicio de Registro Civil e Identificación y la Ilustre Municipalidad de La Reina"; Memorandum N° 591, de fecha 6 de Octubre de 2014, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que solicita la dictación del decreto alcaldicio correspondiente que nombre a los funcionarios que se señalan a continuación, a contar del 8 de Octubre de 2014, para desarrollar labores en dicha institución, de acuerdo al Art. 73° de la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; el conforme del señor Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio N° 2.271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, letra f), de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :
=====

1. COMPLEMENTASE el Decreto Alcaldicio N° 1469, de fecha 7 de Julio de 2014, que aprueba "Convenio de Colaboración Interinstitucional de Apoyo al Sistema de Ingreso de Datos de Facturas de Vehículos Motorizados entre el Servicio de Registro Civil e Identificación y la Ilustre Municipalidad de La Reina", en el sentido de nombrar a los funcionarios que se señalan a continuación, a contar del 8 de Octubre de 2014, para desarrollar labores en dicha institución, de acuerdo al Art. 73° de la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales:

TITULARES:

- Susana Bustos Inostroza, RUT N° 8.375.570-9
- Víctor Verdugo Tapia, RUT N° 15.371.612-9

2. Asimismo, incluir en el mismo Decreto Alcaldicio a los siguientes funcionarios, para reemplazar a los titulares en caso de Licencia Médica o Feriado Legal:

REEMPLAZO:

- Ximena Quezada Velasco, RUT N° 13.076.744-3
- Luis Torres Pérez, RUT N° 14.199.103-5

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



JUAN ECHEVERRIA-CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

